

Discapacidad y accesibilidad en la Facultad de Ciencias de la Educación. Experiencias y desafíos

Disability and accessibility in the Facultad de Ciencias de la Educación. Experiences and challenges

Machiavello, María Carla; Pérez, Melina V.; Chaperó, María Laura

María Carla Machiavello

machiavellocarla@gmail.com

Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina

Melina V. Pérez melpe87@gmail.com

Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina

María Laura Chaperó

marialaurachapero@gmail.com

Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina

Educación y Vínculos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación

Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina

ISSN-e: 2591-6327

Periodicidad: Frecuencia continua

núm. 5, 2020

educacionyvinculos@gmail.com

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/461/4612069013/index.html>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: Este artículo retoma una comunicación presentada en las *X Jornadas Nacionales y I Internacionales Universidad y Discapacidad Red Interuniversitaria de Discapacidad*, llevadas a cabo en la provincia de Jujuy, Argentina, en mayo de 2019. El encuentro fue organizado por la Red Interuniversitaria de Discapacidad y se analizaron los roles de las universidades respecto a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo en el marco de la construcción política en torno a la inclusión, diversidad y equilibrio de los derechos colectivos de la comunidad universitaria.

La Comisión de Discapacidad y Accesibilidad de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) participó en el evento a través de la presentación de trabajos realizados por las comisiones de cada facultad. En el caso de la nuestra, el trabajo relevó la accesibilidad física en la dispersión edilicia, compartió información en relación con la accesibilidad comunicacional y recuperó experiencias de los equipos de cátedra de las carreras de grado en torno a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad.

Las tareas referidas fueron de vital importancia para el fortalecimiento del trabajo en comisión y permitieron recuperar experiencias valiosas en relación con las prácticas pedagógicas y los desafíos de la accesibilidad académica.

El presente escrito pretende recuperar la experiencia transitada por la comisión y profundizar conceptualmente lo abordado.

Palabras clave: Derechos - inclusión - barreras - experiencias - accesibilidad.

Abstract: This article takes up a paper presented at the *x National and i International Conference University and Disability Interuniversity Network of Disability*, held in the province of Jujuy, Argentina, in May 2019. The meeting was organized by the Inter-University Network on Disability and analyzed the roles of universities with respect to the Convention on the Rights of Persons with Disabilities and the Optional Protocol in the framework of political construction around inclusion, diversity and balance of collective rights of the university community.

The Disability and Accessibility Commission of the Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) participated in the event through the presentation of works carried out by the commissions

of each school. In the case of ours, the work revealed the physical accessibility in the building dispersion, shared information around the communicational accessibility and recovered experiences of the teaching teams of the degree courses around the educational inclusion of students with disabilities.

The tasks referred to were of vital importance in order to strengthen the work of the commission and let us recover valuable experiences in relation to pedagogical practices and the challenges of academic accessibility.

This paper aims to recover the experience of the commission and to deepen conceptually what was addressed.

Keywords: Rights - inclusion - barriers - experience - accessibility.

Los inicios de la Comisión de Accesibilidad

La Universidad Nacional de Entre Ríos creó en el año 2011 la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad, conformada por representantes de todas las facultades y con las siguientes finalidades: promover el cumplimiento de las leyes y normativas que cautelan los derechos de las personas con discapacidad; promover acciones tendientes a hacer de la universidad un ámbito accesible e incluyente; propiciar la accesibilidad al medio físico y comunicacional, promoviendo el acceso a la información, servicios de interpretación y tecnologías necesarias y suficientes para las personas con discapacidad; relevar datos acerca del acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad al sistema universitario, entre otras.¹

Posteriormente, cada una de las unidades académicas de la UNER configuró su propia comisión y aún está en curso el proceso de institucionalización en las facultades. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, que siempre participó con sus representantes en el espacio universitario de accesibilidad y discapacidad, la creación de la comisión se concretó durante el año 2018, con representantes de cada uno de los claustros: personal administrativo y de servicios (PAyS), graduados, estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación y de la Licenciatura de Comunicación Social, profesores, con la participación del secretario general de la facultad.²

Esta conformación recoge desarrollos y experiencias de la propia facultad en relación con discapacidad y accesibilidad, así como respecto del seguimiento de los estudiantes que ingresan en las carreras por parte del Área de Orientación Educacional. Cuenta con los aportes del equipo docente del Seminario de Educación Especial (Carreras de Ciencias de la Educación, planes 2012) y, al mismo tiempo, se enriquece con la experiencia de graduadas de las carreras de comunicación y educación que son, a la vez, docentes en TUILSA-E y TULSA. También se nutre de los aportes de los estudiantes y los PAyS que, como nos gusta decir, son informantes claves respecto de las trayectorias, sus dificultades y demandas, en la institución.

La configuración de la comisión, al mismo tiempo que recoge las experiencias transitadas, en particular respecto de las trayectorias académicas de los estudiantes con discapacidad, se propone la articulación de nuevas intervenciones que aporten a la producción de accesibilidad.

El debut de la comisión como tal consistió en la elaboración de una suerte de *estado de situación* respecto de la accesibilidad en la facultad. Esta actividad fue acordada en el marco de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de la UNER, tuvo como objetivos principales relevar cuestiones pendientes respecto de la accesibilidad física, comunicacional y académica, y consistió en el relevamiento de barreras en la unidad académica.

Es necesaria una aclaración, en cada ocasión que se aborda el tema de la accesibilidad, y de modo recurrente, se señala que nuestra institución es inaccesible desde el punto de vista de su situación edilicia, haciendo hincapié en los espacios y su «falta» de accesibilidad, puesta en evidencia por la dispersión edilicia y la presencia de escaleras en todos los accesos de los edificios.

Más allá de la constatación empírica de esta situación largamente referida en nuestra comunidad académica, resultó muy provechoso relevar efectivamente las barreras arquitectónicas. El relevamiento tuvo dos momentos: primero, a través de recorridos realizados por miembros de la comisión de accesibilidad y, posteriormente, otros recorridos a los que se sumaron estudiantes interesados en el marco de la toma de facultades que caracterizó el segundo cuatrimestre de 2018. Casi sin pretenderlo, la actividad se constituyó en una acción de sensibilización.

El trabajo de la comisión continuó luego con el requerimiento de información a diferentes áreas de la facultad y a los equipos de cátedra para completar los ítems referidos a accesibilidad comunicacional y accesibilidad académica. Y esta búsqueda posibilitó un plus, que inicialmente no estaba requerido en el informe acordado con las otras facultades: pudimos recuperar experiencias transitadas en la institución que incluyen proyectos de extensión, proyectos de investigación y relatos de experiencias de los equipos docentes de las cátedras.

En relación con las experiencias de las cátedras, los relatos de los docentes nos permitieron sistematizar algunas dificultades y modos de resolución que revisten gran interés para pensar logros y dificultades en clave de la producción de accesibilidad. Fue valioso conocer esas experiencias pero valoramos, en particular, entrar en contacto con una suerte de memoria de prácticas pedagógicas producidas *ad hoc*.

En relación con la descripción que hacen los docentes de las experiencias transitadas, pudimos indicar cuestiones de interés en torno a la accesibilidad para los estudios universitarios en la Facultad de Ciencias de la Educación.

En primer lugar, en todos los casos relevados, la accesibilización de materiales aparece como resultado de la presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias.

En segundo lugar, que las cátedras están dispuestas a repensar sus formatos e intervenciones frente a la presencia de estudiantes con discapacidad y los equipos se comprometen en pos de garantizar derechos.

En tercer término, resulta interesante visualizar que uno de los focos del trabajo de los equipos, justamente, es accesibilizar bibliografía y materiales de cátedra.

Finalmente, que la presencia de estudiantes con discapacidad ha dado lugar a reflexiones teórico-epistemológicas de gran interés, aunque inconclusas o parciales.

Es importante señalar que estas acciones tienen comienzo y final en relación con la presencia de estudiantes con discapacidad y no encuentran continuidad

institucional, a pesar del intenso trabajo de los equipos docentes cuando transitan esas experiencias. Incluso, para muchos, este trabajo no es reconocido y visibilizado como ligado a la producción de accesibilidad. Esto es, sin duda, un dato de gran interés para la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad, pero también para la facultad en su conjunto, y requerirá nuevas intervenciones en el acompañamiento de las experiencias de los equipos de cátedra en pos de generar cultura inclusiva.

A partir de lo relevado en las experiencias docentes que, como ya dijimos, son anteriores a la creación de la comisión de la facultad, también pudimos constatar que la accesibilidad de materiales de cátedra y bibliografía ha sido una actividad de la que se han hecho responsables los equipos de cátedra.

En este sentido, cabe una aclaración. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce la «(...) importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones» (CDPCD, Preámbulo, Inc. v). Además, este instrumento jurídico internacional, al que deben adecuarse las legislaciones nacionales, indica que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) debe firmar el tratado sobre excepciones a los derechos de autor, logro que implicará un largo proceso de negociaciones donde América Latina estuvo a la vanguardia. Este tratado-marco, que se conoce como *Tratado de Marrakech*, no solo exceptúa del pago de derechos de autor a los libros que se distribuyan con fines no comerciales para las personas con discapacidad visual; también alcanza a otros colectivos que presenten dificultades en el acceso a la lectura.

Retomando a García et al. (2015), «las perspectivas favorables en este y otros terrenos están en tensión a nivel social con situaciones de discriminación, rechazos y desconocimientos varios acerca de las posibilidades de autonomía y de los derechos de las personas con discapacidad, todo ello atravesado por variables de clase, género, acceso a la educación, vivienda, trabajo, etc.».³

En el marco de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la situación de cada facultad es particular respecto de la disponibilidad de bibliografía y materiales accesibles. Sin embargo, la accesibilización de materiales así como la producción de materiales accesibles es una necesidad de todos los estudiantes y docentes.

Marchas y contramarchas en torno a la accesibilidad

Resulta interesante referir el camino recorrido durante los dos años desde la constitución oficial (por resolución del Consejo Directivo) de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad en la Facultad. En este período se tomó conocimiento de los recorridos realizados como comunidad educativa, se realizó el relevamiento de barreras en la unidad académica, durante el proceso de toma de facultades en el segundo cuatrimestre del año 2018, y se pudo constatar que una de las deudas principales es la accesibilidad física y arquitectónica de los espacios.

Actualmente, la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER se compone de cuatro edificios cercanos entre sí y ubicados en la zona céntrica de la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Esta dispersión de los espacios así como algunas características de la zona (son arterias muy transitadas, en las esquinas hay semáforos tradicionales y rampas en malas condiciones) redundan en un acceso

difícil para toda la comunidad universitaria que constantemente cruza las calles y transita los recorridos para movilizarse de un edificio a otro.

La descripción de los edificios es de vital importancia cuando se quiere relatar la vida universitaria y la accesibilidad. Tres de los cuatro edificios son considerados Patrimonios Arquitectónicos por la Municipalidad de la Ciudad de Paraná, esto significa que son pocas las modificaciones que se pueden realizar, si de accesibilizar los espacios hablamos. Ciertamente es que, en los últimos años, se ha gestionado un proyecto denominado *Desarrollo edilicio de infraestructura para el crecimiento de la FCEDU*. Se trata de distintas reformas edilicias en los edificios, que las autoridades de la Facultad pusieron en agenda y según cita el documento del proyecto: incluye «distintos proyectos de mayor y menor escala impulsando una serie de obras que beneficiarán la habitabilidad y circulación en la Facultad. También concretó reformas para mejorar las condiciones edilicias en el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión».⁴

Algunas de las reformas finalizadas son: la habilitación de una zona nueva para los equipos de investigación, la remodelación de los espacios del Centro de Producción en Comunicación y Educación (CePce) y en el Área de EduVirtual, nuevas luminarias para una de las entradas de los edificios que era notablemente oscura. Las obras actualmente en curso remiten al proyecto *Integración, accesibilidad y construcción de nuevos ambientes*, que supone la construcción de un circuito mínimo accesible y la conexión de este circuito (a través de rampas) con el edificio donde se ubican la mayoría de las aulas usadas para el cursado.

Si hacemos una mirada retrospectiva en relación con las construcciones y los edificios en uso, podemos afirmar que esos edificios no fueron proyectados para personas que presentan alguna discapacidad o dificultad para ingresar y transitar.

En los relevamientos realizados por la Comisión de Accesibilidad de la FCEDU, junto a personas usuarias de sillas de ruedas y personas con baja visión, se ha advertido sobre las dificultades para el acceso a los edificios donde transcurren las actividades, tanto las de grado, posgrado, como la oferta educativa del Departamento de la Mediana y Tercera Edad. Estos espacios presentan importantes barreras arquitectónicas y han sido intervenidos parcialmente, intentando resolver situaciones puntuales. Como ejemplo de estas intervenciones parciales, tenemos el caso del salón auditorio de la facultad. Se construyó un acceso accesible al Auditorio Rodolfo Walsh, pero se trata de una rampa que posibilita exclusivamente el ingreso a dicho espacio y no a otros que son necesarios como por ejemplos los baños (inaccesibles a raíz de dos tramos de escaleras que conectan el auditorio con el resto de la planta baja del edificio).

Así, con sus barreras arquitectónicas y las intervenciones parciales que no terminan de producir la accesibilidad deseada, muchos espacios hacen pensar en los diseños de Escher⁵.

Las mismas dificultades se presentan en los edificios que datan de mayor tiempo de construcción. Como es sabido, históricamente el sistema educativo argentino fue gestado con fuertes ideas civilizatorias, homogeneizadoras y *normalizadoras*⁶, por lo cual el acceso, permanencia y egreso estuvieron enmarcados en personas y cuerpos que se pueden adaptar a ese sistema, y cuando no, son excluidos.

En relación con la educación universitaria, Buchbinder (2010) aportará que la historia universitaria es sumamente compleja e involucra actividades y aspectos de índole muy diversa, además la Universidad argentina ha cumplido con distintos tipos de funciones, constituyó un ámbito esencial de formación y sociabilidad de las elites políticas y culturales, desde tiempos coloniales, fue una instancia clave en la promoción social de las clases medias desde finales del siglo XIX y, en cierta medida, también de los sectores populares desde mediados del siglo XX. Este factor configura, aún hoy, un elemento central en las representaciones colectivas divulgadas en torno a la Universidad. Esta institución asumió la tarea de formar aquellos profesionales —médicos, abogados, ingenieros— que el propio desarrollo del país exigía en distintos momentos. Fue la Universidad, en medio de esa evolución social, y quienes cumplían las condiciones para acceder a la misma los que predominaron a ocupar la alta dirección pública estatal.

Creemos que aquí hay una tensión respecto del derecho a la educación universitaria: el acceso a la Universidad puede ser un derecho pero, al mismo tiempo, la dinámica académica está permeada, en muchos casos, por esos mandatos fundacionales que referíamos. Esta situación nos ha llevado a pensar y a revisar los requerimientos que se trasladan a la comisión y las tensiones que atraviesan este espacio; tensiones entre las configuración institucional de la comisión (que, recordemos es interclaustró) y las demandas de la prácticas de formación cuando son «conmovidas» por la presencia de estudiantes con discapacidad.

Nos hemos preguntado sobre los significados de esas demandas. La comisión articula su trabajo con el espacio de Orientación Educacional de la facultad y, tal vez por eso, se concluye que debemos estar en condiciones de resolver «diagnósticos» y su acompañamiento pedagógico. Al mismo tiempo, al ser una facultad de educación también deberíamos saber «cómo hacer» en clave de los procesos de enseñanza.

Con el propósito de trabajar sobre esas expectativas planteamos, durante el año 2019, una instancia de formación para toda la comunidad académica de la facultad (es decir para docentes, estudiantes, graduados y PAyS), que consistió en la Propuesta de Taller de Capacitación Interclaustró que se llamó *Producción de Accesibilidad Académica. Repensando los Modos de Habitar la Universidad*. La experiencia fue muy enriquecedora, permitió el fortalecimiento del trabajo en el interior de la comisión y favoreció el vínculo con algunos equipos de cátedra, en fin, sensibilizó respecto de la producción de accesibilidad y los desafíos de la accesibilidad académica. Al mismo tiempo, permitió reconocer que es necesario continuar trabajando, en particular, respecto a la accesibilidad académica y comunicacional para garantizar las trayectorias de formación de todos los estudiantes.

El taller referido permitió, asimismo, reflexionar sobre cómo se produce comunicación e información académica accesibles y con qué contamos en las aulas cotidianamente para generar propuestas de formación accesible. Con esta preocupación, la comisión se ocupó de relevar información sobre la situación general en clave de accesibilidad comunicacional, consultando a las áreas correspondientes. Se produjo un informe que da cuenta de la situación general e incluye la *web* (portal FCEdu: <https://www.fc.edu.uner.edu.ar/>) y los espacios

de comunicación institucional, señalética, biblioteca, gabinete de informática, laboratorios y sala de lectura, así como el detalle de los equipamientos (instalados o móviles) para todas las aulas y edificios.

Las conclusiones generales de ese informe apuntan que el acceso a los espacios virtuales está restringido y, al mismo tiempo, no parece posible en el corto plazo cambiar esa situación debido a las condiciones de trabajo y a la capacitación con que cuentan los equipos de las áreas. Es decir, generar una plataforma *web* accesible implicaría contar con equipos de trabajo capacitados a tal fin, y, además, con la dedicación horaria correspondiente para poder emprender la tarea.

Respecto de la accesibilidad a espacios propios del cursado universitario, la biblioteca no solo no es accesible en su espacio físico, tampoco cuenta con equipamiento para PCD ni con repositorios accesibles que posibiliten cierta igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes culturales y a la formación universitaria.

A raíz de estos recorridos, la comisión se propuso trabajar sobre la accesibilidad comunicacional y sus vínculos con la accesibilidad académica durante el año 2020, puesto que en nuestra propia universidad la Facultad de Trabajo Social (FTS) cuenta con una larga trayectoria en la materia⁷.

Finalmente, y en estos dos años, la comisión participó en el Curso de Ambientación a la Vida Universitaria. Estas «actividades del ingreso» relacionadas con accesibilidad y discapacidad se desarrollan en todas las facultades de la Universidad Nacional de Entre Ríos desde 2012 en el marco del mencionado curso. Desde 2015 las Comisiones de Accesibilidad y Discapacidad se han incorporado al módulo Estudiar en la UNER y, en el caso de la FCEdu, las intervenciones tienen la modalidad de taller y pueden caracterizarse como actividades de sensibilización. En este sentido, es interesante comentar que la comisión ha revalorizado la importancia de la sensibilización y nuestra experiencia indica que siempre es necesario volver sobre esas líneas de intervención, dicho de otro modo, a pesar de nuestra valoración inicial la sensibilización nunca ha sido una etapa superada.

Nos propusimos referir el proceso de institucionalización de la comisión, como referente en las temáticas de accesibilidad y discapacidad, y evaluar las marchas y contramarchas en la producción de accesibilidad en la FCEdu. Luego de recorrer con el formato de una «narrativa de experiencias» los dos años de trabajo realizado, podemos concluir brevemente:

Que hubo avances importantes en la sensibilización de la comunidad educativa respecto de la producción de accesibilidad, pero que de ningún modo esta es una etapa concluida.

Que la situación edilicia y la necesidad de eliminar barreras arquitectónicas se transformó en una prioridad para la institución, sin embargo las obras se decidieron y se iniciaron sin que PCD y los miembros de las comisiones de Accesibilidad y Discapacidad fueran partícipes.

Que el trabajo de la comisión ha fortalecido las prácticas existentes, ha avanzado sobre algunos pendientes y ha logrado mantener encendida la preocupación por la accesibilidad. Sin embargo, es evidente que se requiere continuar trabajando en particular respecto a la accesibilidad académica y

comunicacional para garantizar las trayectorias de formación de todos los estudiantes.

Bibliografía

- BUCHBINDER, Pablo (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Comisión de accesibilidad, UNER [En línea] (2018). Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de la UNER. [Consulta 29 de abril de 2020] Recuperado de: <https://accesibilidad.uner.edu.ar/2018/03/comision-de-accesibilidad-y-discapacidad-de-la-uner/>
- GARCÍA, Carlos *et al.* [en línea] (2015). El Programa de Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras. El desafío de comprometernos con la inclusión: avances y perspectivas. *Redes de Extensión*, 1, 77-88. [Consulta 29 de abril de 2019]. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/viewFile/1464/1404>
- Ley 24314 (1994) [en línea]. Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación de la Ley N° 22431. [Consulta 29 de abril de 2020] Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/713/norma.htm>
- Resolución N° 066/2012 UNER de creación en el ámbito de la Universidad Nacional de Entre Ríos la Comisión de Accesibilidad.
- Resolución CD FCEdu N° 325/18. Conformación de Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de la facultad. Fecha 04/07/2018
- ROSATO Ana y María Alfonsina Angelino (coords.) (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad*. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires: Noveduc libros.
- OSANNA. E. [en línea] (2012). Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación en Paraná (Argentina) (1920-1973). [Consulta 29 de abril de 2020] Disponible en: http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/spanish/cdt_44/documentos/44-osanna.pdf
- UNER Noticias (2019) [En línea] Avanza la puesta en valor de espacios en la UNER. [Consulta 29 de abril de 2020] Disponible en: <https://noticias.uner.edu.ar/notas/9724/avanza-la-puesta-en-valor-de-espacios-en-la-uner>

Notas

- 1 La Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de la UNER participa de las instancias universitarias nacionales, actualmente en la Red Interuniversitaria de Discapacidad en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional. Es parte del Comité de Accesibilidad y Discapacidad de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), junto a diferentes universidades de Argentina, Uruguay, Brasil. Sus objetivos principales son la caracterización del estado del arte nacional e internacional sobre la temática, identificación y difusión de experiencias, generación de acciones académicas y educativas para la construcción de conocimientos científicos y favorecer la vinculación con organismos diversos.
- 2 El Consejo Directivo de la FCE-UNER nombra representantes por claustros para conformar la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de la facultad a través de la Resolución CD N° 352/18 del 04/07/2018.
- 3 El Programa de Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras El desafío de comprometernos con la inclusión: avances y perspectivas. Rusler, García, Reznik y Heredia (2015). <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1957>

- 4 ACI FCEdu-UNER [en línea] (2019). Desarrollo edilicio y de infraestructura para el crecimiento de la FCEdu. [Consultado 29 de abril de 2020]. Recuperado de: <https://www.fc.edu.uner.edu.ar/?p=34479>
- 5 Maurits Cornelis Escher (1898 - 1972) fue un artista neerlandés conocido por sus grabados xilográficos, sus grabados al mezzotinto y dibujos, que consisten en figuras imposibles, teselados y mundos imaginarios. Su obra experimenta con diversos métodos de representar (en dibujos de 2 o 3 dimensiones) espacios paradójicos que desafían a los modos habituales de representación. https://es.wikipedia.org/wiki/M._C._Escher [Consultado 24 de mayo de 2020].
- 6 La constitución del par normal-anormal se inscribe —de acuerdo con lo planteado por Michel Foucault— en el desarrollo de la forma disciplinaria del poder. En la sociedad disciplinaria, el dominio se sostiene en un entramado de dispositivos y aparatos que producen y registran un determinado tipo de sujetos, a la vez que dan forma al terreno social. En este sentido, estos conceptos no solo se han constituido socialmente, sino que han sido constituyentes de lo social, instalando una serie de demarcaciones y marcas en los sujetos que instauran una dualidad normal-anormal en la que el segundo término debe ser controlado, corregido o castigado por intervenciones específicas. En: Rosato y Angelino, 2009.
- 7 En la FTS desde 2013 y con la implementación de la carrera TUILSA-E (Tecnicatura Universitaria de Intérpretes en Lengua de Señas Argentina-Español), se requirió la producción de materiales con interpretación en Lengua de Señas Argentina. Las demandas de esa carrera se incrementan en 2017 con la aprobación e implementación de otra carrera, la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas (TULSA), que plantea una formación completa en LSA para estudiantes sordos. La accesibilidad de los materiales para todas las materias que conforman el Plan de Estudios de la TULSA, implicó la conformación de un espacio de producción de materiales audiovisuales accesibles. A partir de ese momento, se constituye el Equipo de Producción de Materiales Audiovisuales Accesibles y comienza un trabajo con mayor alcance. En la misma facultad y, a raíz de las demandas de estudiantes que cursaban otras carreras, existía desde 2014 un equipo de producción de accesibilidad académica, a cargo de tareas de digitalización y accesibilización de materiales para personas ciegas y con baja visión.